



Bruselas, 2 de octubre de 2020

Estimado Presidente Sánchez,

Desde el grupo de Los Verdes/Alianza Libre Europea hemos tenido noticia de la reciente suspensión del tercer grado para los líderes independentistas condenados por delito de sedición.

Según hemos tenido conocimiento, la Ley General Penitenciaria en España de 1979 concede a un comité técnico compuesto por expertos, médicos y psicólogos, bajo la responsabilidad de un juez de vigilancia penitenciaria, la capacidad de otorgar los permisos penitenciarios a los condenados a prisión. Tras la decisión tanto del comité como del juez de vigilancia penitenciaria de dar luz verde al tercer grado, estamos sorprendidos y preocupados por la decisión en última instancia del Tribunal Supremo de haberlo anulado.

Mediante esta carta quisiéramos trasladarle nuestra preocupación por el impacto de esta decisión judicial tanto por las consecuencias humanas que tendrá para algunos de ellos como por las dificultades que ello puede generar en construir un necesario clima de confianza para que el diálogo político sobre el futuro de Catalunya fructifique.

La etapa que se inauguró con la nueva mayoría progresista fue muy bienvenida por este grupo parlamentario entre otras cosas por el horizonte de diálogo que se abría para resolver el conflicto político en Catalunya. A la puesta en marcha de la mesa de diálogo, que apoyamos y que esperamos pueda empezar pronto a dibujar soluciones, creemos necesario avanzar también en una solución política que permita garantizar una pronta libertad de los líderes encarcelados. Todos somos conscientes que la resolución de esta cuestión es condición necesaria para empezar a construir un necesario clima de confianza. Por ello queremos celebrar los anuncios realizados recientemente por su Ministro de Justicia sobre el inicio de los procedimientos para tramitar los indultos solicitados, así como la inmediata revisión de la definición del crimen de sedición en el Código Penal español.

Por ello, Sr. Presidente, mediante esta carta quisiéramos pedirle que acelere lo antes posible la articulación de estas opciones disponibles para el impulso de una solución política que permita a los líderes encarcelados recuperar su libertad, una medida que se ha vuelto más urgente aún tras la decisión judicial de suspender su tercer grado. Una suspensión que, en medio de la pandemia que estamos viviendo, ha convertido la situación personal y familiar de los encarcelados en aún más difícil si cabe. Permítanos recordarle en este sentido la reciente recomendación realizada por la Comisaría de Derecho Humanos de Naciones Unidas, Michèle Bachelet, sobre la necesidad de

garantizar la protección de la salud de las personas encarceladas durante la pandemia, a través de su puesta en libertad en la medida en que ello sea posible.

Sabemos de su compromiso personal y el de su gobierno con el diálogo y la búsqueda de una solución política en Catalunya tras los años oscuros del gobierno conservador del Presidente Rajoy en esta materia. Por ello esperamos que se tomen pronto decisiones que apuntalen el inicio de esta nueva etapa presidida por el diálogo político, la concordia y la libertad.

Reciba un cordial saludo,



Ska Keller



Philippe Lamberts

Co-Presidents of the Greens/EFA Group in the European Parliament